

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD PARA EL PRODUCTO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES COLECTIVO

Características para considerar un grupo a asegurar por Zurich

Nuestra oferta comercial está especializada y dedicada a asegurar empresas legalmente establecidas a partir de 10 titulares y sin límite de personas.

El plazo de protección para sus empleadas es un año.

Se aseguran a los empleados y/o sus familias (cónyuge e hijos menores de 25 años). La edad de los hijos puede valorarse si aún son dependientes económicamente no activos y si el contratante esta de acuerdo.

Afiliación

Empleados activos al servicio del contratante, con contrato de trabajo por tiempo indefinido con edad máxima de 64 años.

Siempre manteniendo la relación de trabajo, cualquiera que sea el acto que le dé origen, la prestación de un trabajo personal subordinado a una persona, mediante el pago de un salario o con Contrato individual de trabajo, cualquiera que sea su forma o denominación.

Contribución y relación con el contratante

Este seguro está enfocado a empleados a cargo del contratante que estén inscritos a seguridad social como prestación laboral otorgada por el contratante, obligatorio para todo el personal que cumpla con la definición de colectividad y sin que el empleado contribuya al pago de la prima.

Requisitos de Asegurabilidad

Zúrich Vida no aceptará el ingreso a esta Póliza a miembros de la Colectividad Asegurable cuya edad no esté dentro de sus límites de aceptación, considerando como edad mínima, máxima y de Renovación las siguientes:

Cobertura por:	Edades Mínima de Aceptación	Edades Máxima de Aceptación	Edad Máxima de Renovación	Edad de Cancelación
Gastos médicos cubiertos	0 años	64 años	64 años	65 años
Cobertura internacional	31 días	64 años	64 años	65 años
Indemnización diaria por hospitalización	0 años	60 años	64 años	65 años
Continuidad familiar (menores)	0 años	24 años	24 años	25 años
Continuidad familiar (adultos)	18 años	64 años	64 años	65 años

Al alcanzar el Asegurado la edad límite de aceptación, los beneficios continuarán hasta finalizar la vigencia del seguro, cancelándose automáticamente en la siguiente renovación.